

1. Inscripción

Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

Paralelamente se efectuará una inscripción por tablero. Adicionalmente se deberá indicar de manera obligatoria el ELO FIDE del deportista en caso que lo tuviera.

2. Conformación de los equipos

- 2.1. El equipo estará conformado de la siguiente manera:
 - Varones: 2 Jugadores, Tablero 1 y 3.
 - Damas: 2 Jugadoras, Tablero 2 y 4.
- 2.2. Se incluirán dos profesores/entrenadores (1 por rama) y un delegado por país.
- 2.3. Los jugadores de cada equipo se sentarán alternando colores en los tableros impares y pares.
- 2.4. El color asignado en el pareo será el que se tendrá que utilizar en los tableros impares.
- 2.5. Todos los jugadores son titulares.

3. Normas técnicas

La competencia se regirá por el Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez, FIDE.

4. Sistema de Juego

En caso de ser:

- 10 equipos o menos, se utilizará el sistema "Round Robin" todos contra todos según la cantidad de equipos inscriptos.
- 11 equipos, se utilizará el Sistema Suizo a 6 rondas.
- 12 equipos o más, se utilizará el Sistema Suizo a 7 rondas.

5. Puntuación

- 5.1. Cada uno de los jugadores sumará puntos individualmente para ubicarse entre los 3 primeros puestos de cada tablero.
- 5.2. Resultado final del match: según lo establecido por la FIDE, en sus últimas competencias se le darán 2 puntos al equipo que gane el match, 1 al que empate y 0 al que pierda, y sólo sumarán los puntos obtenidos por cada jugador para ser utilizado como el primer criterio de desempate.

6. Ritmo de Juego

- 6.1. El Ritmo de Juego será de 90 minutos para cada jugador con 30 segundos de adición por jugada.
- 6.2. En caso de que el 100% de los jugadores sea Sub-2200 se utilizará el ritmo de juego 60 minutos por jugador con 30 segundos por jugada.

7. Sistema de Desempate

- 7.1. En caso de empate en la competición por equipos, se aplicarán los siguientes sistemas de desempate según el sistema de juego, en el siguiente orden:

Si es Sistema Suizo:

- Resultado del Match (sólo si empatan 2 equipos).
- Suma de puntos de todos los tableros.
- Bucholz FIDE Top.
- Progresivo.
- Mayor número de matches ganados.
- Sorteo.

Si es Round Robin:

- Resultado del Match (sólo si empatan 2 equipos).
- Suma de puntos de todos los tableros.
- Sonnenborg Berger.
- Mayor cantidad de Matches ganados.

- Sistema Koya.
 - Sorteo.
- 7.2. En caso de empate en los tableros se utilizará el resultado individual (si sólo empataron entre 2 jugadores) y luego si empatan, el puesto final que terminó el equipo.

8. Implementación

- 8.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 8.2. Cada delegación podrá hacer uso de sus propios implementos poniéndolos previamente a disposición de los jueces para su aprobación.

9. Premiación

- 9.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con medallas al 1°, 2° y 3° en la competencia individual de cada tablero y con trofeo al 1°, 2° y 3° lugar por equipos.

10. Disposiciones complementarias

- 10.1. La competencia estará conducida por un árbitro principal; 2 árbitros adjuntos y 2 árbitros ayudantes.
- 10.2. Para el emparejamiento de las rondas se utilizará el programa informático Swiss Manager.
- 10.3. El tiempo de tolerancia para la pérdida de una partida por incomparecencia será de 30 minutos.
- 10.4. El campeonato será válido para el ELO FIDE.
- 10.5. Los aspectos técnicos no contemplados en las presentes bases se regirán de acuerdo al reglamento de la FIDE vigente desde el 1° de Julio del 2009.

11. Consideraciones Generales

- 11.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

1. Inscripción

- 1.1. Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.
- 1.2. Paralelamente también se deberán ratificar cada una de las pruebas en la que se encuentran inscriptos.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 17 deportistas damas y 17 varones.
- 2.2. Se incluirán cuatro profesores/entrenadores (dos por rama) y dos delegados (1 por rama).

3. Reglamentación

- 3.1. La competencia se regirá por el Reglamento IAAF vigente exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:
 - Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
 - En pruebas combinadas quien realice la segunda partida en falso personal o la tercera general queda descalificado.
- 3.2. Cada país podrá participar con un máximo de dos (2) competidores en las pruebas individuales.
- 3.3. En las pruebas de relevos, cada país podrá participar solamente con un (1) equipo.
- 3.4. Cada atleta podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales, más el relevo.
- 3.5. El atleta que realice la prueba combinada, sólo está autorizado a realizar como 2º prueba el relevo.

- 3.6. Los integrantes de las pruebas de relevos deben correr con la misma indumentaria representativa de su país.

4. Organización de la Competencia

- 4.1. El torneo se realizará en 3 (tres) jornadas (una por día) en horas de la mañana.
- 4.2. En las pruebas de pista, la formación de series para las eliminatorias y semifinales, serán programadas bajo la supervisión del Director de la Competencia, considerando para ello, las mejores marcas obtenidas por los atletas en el año de los Juegos, según se consignan en la planilla de Inscripción. El proceso de avance de una ronda a otra se regirá por las reglas de la IAAF.
- 4.3. En las pruebas de 80 m llanos, y 80 m con vallas, se efectuarán las finales el mismo día. En la prueba de 150 llanos las semifinales y finales se desarrollarán en días diferentes.
- 4.4. Las pruebas combinadas damas y varones, se desarrollarán en la 1ra. y 2da. jornada respectivamente.
- 4.5. Para las pruebas de 80 m, 150 m y 80 m con vallas; en el caso de existir tres semifinales, clasificarán para la final los dos primeros de cada serie, más los dos mejores tiempos restantes. En caso de ser sólo dos semifinales, clasificarán los dos primeros y los cuatro mejores tiempos restantes.
- 4.6. En los 1200 m y 2.000 m planos, marcha atlética 2.000 m (D) y 3.000 m (V), y posta, serán finales directas.
- 4.7. En las semifinales de 80 m, 150 m llanos, y 80 m con vallas, una vez clasificados para la final se procederá a sortear a los cuatro mejores tiempos en las calles 3, 4, 5, y 6; otro sorteo para los atletas para la quinta y sexta posición para determinar las ubicación de las calles 7 y 8; y otro para los atletas peor clasificados para las ubicaciones de las calles 1 y 2.
- 4.8. Para el caso de las pruebas de relevo, las calles serán sorteadas.

5. Pruebas

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	4 kg.

	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	500 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1 kg.
	Femenino	750 gr.
Lanzamiento del martillo	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
Salto con garrocha	Masc/Fem	--
80 mts llanos	Masc/Fem	--
150 mts llanos	Masc/Fem	--
1200 mts llanos	Masc/Fem	--
2000 mts llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino	2000 mts.
	Masculino	3000 mts.
Carrera con vallas*	Masc/Fem	80 mts.
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Posta integrada 5 x 80	Masc/Fem	2 atletas convencionales (orden 2 y 4)
		3 atletas discapacitados (orden 1,3 y 5)
Pentatlón	Femenino	1º día: 80 m con vallas, salto en alto y lanzamiento de bala.
		2º día: salto en largo

		y 600 m llanos
Héxatlon	Masculino	1º día: 80 m con vallas, salto en largo y lanzamiento de bala. 2º día: salto en alto, lanzamiento de jabalina y 800 m llanos.

Para las pruebas Pentatlón y Héxatlon se utilizará la tabla de pruebas combinadas que se encuentra en el Anexo 1.

6. Especificaciones carreras con vallas

Detalle	Varones	Mujeres
Distancia	80 m	80 m
Altura de vallas	0,84	0,76
Distancia a la 1º valla	12	12
Distancia entre vallas	8m	8
Distancia entre última valla y la meta	12	12
Número de vallas	8	8

7. Puntuación

7.1. Se otorgará el siguiente puntaje por prueba :

- 1er puesto:10 puntos
- 2do puesto: 08 puntos
- 3er puesto:06 puntos
- 4to puesto:05 puntos
- 5to puesto:04 puntos
- 6to puesto:03 puntos
- 7mo puesto: 02 puntos
- 8vo puesto: 01 punto

- 7.2. Se otorgará puntaje doble en las pruebas combinadas.
- 7.3. Se otorgará puntaje doble en las carreras de relevos tanto convencional como integrada.
- 7.4. En caso de empate en la puntuación general de cada sexo, se resolverá por mayor número de primeros, segundos y terceros puestos respectivamente.

8. Cámara de llamada

- 8.1. Los atletas deberán presentarse en cámara de llamada 45 minutos antes del horario de su prueba.

9. Indumentaria y números

- 9.1. Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, según las normas del reglamento de la IAAF para tal efecto.
- 9.2. Los atletas podrán utilizar cualquier marca de calzado que se ajuste a las reglas de la IAAF. El tamaño de los clavos de las zapatillas será establecido por la Comisión Organizadora de acuerdo a las características de la pista donde se lleve a cabo.
- 9.3. Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán dos (2) en su uniforme de competición de acuerdo con las Reglas de la IAAF, los otros dos (2) números deberán ir en la sudadera y en el pantalón de calentamiento o bolso.
- 9.4. En las pruebas de carreras se les entregará dos (2) números adhesivos extras que servirán para el cronometraje electrónico.

10. Implementos

- 10.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 10.2. Deberán cumplir con las normas del reglamento de la IAAF.
- 10.3. En el caso de utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 24 hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

- 10.4. Se deberá proporcionar una pista para entrenamiento de los equipos participantes.

11. Reclamos

- 11.1. Los reclamos podrán efectuarse hasta 30 minutos después del anuncio oficial de los resultados de la prueba, ante el Director de Competencia. Tendrá que ser realizado por escrito por el Delegado del equipo, descartando cualquier pago de arancel por el mismo.
- 11.2. Si el fallo fuera desfavorable al reclamante, podrá apelar al Tribunal de Disciplina.

12. Premiación

- 12.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará por sexo con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.
- 12.2. Para la ceremonia de premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

13. Consideraciones Generales

- 13.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Atletismo (para atletas con discapacidad)

1. Inscripción

- 1.1. Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.
- 1.2. Paralelamente también se deberán ratificar cada una de las pruebas en la que se encuentran inscriptos.
- 1.3. Todos los atletas deberán presentar el certificado de discapacidad firmado por la máxima autoridad del deporte nacional. En el caso que el certificado no cuente con la especificación correspondiente a la patología, será

obligatorio presentar un certificado médico con mayor información sobre el tipo y grado de discapacidad.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará integrado por seis (6) atletas con discapacidad intelectual: tres (3) damas y tres (3) varones.
- 2.2. Se incluirán cinco profesores/entrenadores y un delegado.

En los niños con discapacidad intelectual, la elegibilidad de los mismos deberá estar conforme a la establecida por la Federación Internacional (INAS).

3. Reglamentación

- 3.1. La competencia se regirá por el Reglamento Oficial del IPC.
- 3.2. Las personas con discapacidad intelectual, participarán en una sola categoría (categoría 20).
- 3.3. Cada atleta podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales más el relevo.
- 3.4. Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
- 3.5. En las pruebas de relevos, cada país podrá participar solamente con un (1) equipo.

4. Organización de la Competencia

- 4.1. El torneo se realizará en 3 (tres) jornadas (una por día) en horas de la mañana.
- 4.2. En las pruebas de pista, la formación de series para las eliminatorias, serán programadas bajo la supervisión del Director de la Competencia, considerando para ello, las mejores marcas obtenidas por los atletas en el año de los Juegos, según se consignan en la planilla de Inscripción. Los 8 mejores tiempos participaran directamente en la final, que se realizará el mismo día.
- 4.3. En la final de 80 m, para la final se procederá a sortear a los cuatro mejores tiempos en las calles 3, 4, 5, y 6; otro sorteo para los atletas para la quinta

y sexta posición para determinar las ubicación de las calles 7 y 8; y otro para los atletas peor clasificados para las ubicaciones de las calles 1 y 2.

4.4. Para el caso de las pruebas de relevo, las calles serán sorteadas.

5. Pruebas

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masc/Fem	3 kg.
Salto en largo con impulso	Masc/Fem	--
80 m llanos	Masc/Fem	--
Posta integrada 5 x 80	Masc/Fem	2 atletas convencionales (orden 2 y 4) 3 atletas discapacitados (orden 1, 3 y 5)

Nota:

Los saltos: los saltos serán tres (3) no consecutivos sino por orden de listado de competencia y se medirá el mejor de estos como válido.

6. Puntuación

6.1. Se otorgará el siguiente puntaje por prueba :

- 1er puesto:10 puntos
- 2do puesto: 08 puntos
- 3er puesto:06 puntos
- 4to puesto:05 puntos
- 5to puesto:04 puntos
- 6to puesto:03 puntos
- 7mo puesto: 02 puntos
- 8vo puesto: 01 punto

- 6.2. Se otorgará puntaje doble en las carreras de relevos tanto convencional como integrada.
- 6.3. En caso de empate en la puntuación general de cada sexo, se resolverá por mayor número de primeros, segundos y terceros puestos respectivamente.

7. Cámara de llamada

- 7.1. Los atletas deberán presentarse en cámara de llamada 45 minutos antes del horario de su prueba.

8. Indumentaria y números

- 8.1. Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, según las normas del reglamento de la IAAF para tal efecto.
- 8.2. Los atletas podrán utilizar cualquier marca de calzado que se ajuste a las reglas de la IAAF. El tamaño de los clavos de las zapatillas será establecido por la Comisión Organizadora de acuerdo a las características de la pista donde se lleve a cabo.
- 8.3. Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán dos (2) en su uniforme de competición de acuerdo con las Reglas de la IAAF, los otros dos (2) números deberán ir en la sudadera y en el pantalón de calentamiento o bolso.
- 8.4. En las pruebas de carreras se les entregará dos (2) números adhesivos extras que servirán para el cronometraje electrónico.

9. Implementos

- 9.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 9.2. Deberán cumplir con las normas del reglamento del IPC.
- 9.3. En el caso de utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 24 hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

- 9.4. Se deberá proporcionar una pista para entrenamiento de los equipos participantes.

10. Reclamos

- 10.1. Los reclamos podrán efectuarse hasta 30 minutos después del anuncio oficial de los resultados de la prueba, ante el Director de Competencia. Tendrá que ser realizado por escrito por el Delegado del equipo, descartando cualquier pago de arancel por el mismo.
- 10.2. Si el fallo fuera desfavorable al reclamante, podrá apelar al Tribunal de Disciplina.

11. Premiación

- 11.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará por sexo con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.
- 11.2. Para la ceremonia de premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

12. Consideraciones Generales

- 12.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Básquetbol

1. Inscripción

- 1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 10 deportistas damas y 10 varones.
- 2.2. Se incluirán además por rama un profesor/entrenador y un delegado.

- 2.3. Podrán permanecer en el banco durante el Juego los integrantes del equipo técnico y médico correctamente acreditados.

3. Normas técnicas

- 3.1. Se jugará aplicándose el reglamento internacional FIBA.
- 3.2. Se jugarán cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno de ellos.
- 3.3. Los descansos serán los siguientes: un entretiempo de diez (10) minutos entre el 2º y 3º cuarto; dos entretiempos de dos (2) minutos cada uno entre los cuartos 1º - 2º, y 3º - 4º.
- 3.4. Los partidos deberán iniciarse a la hora programada existiendo como tolerancia máxima hasta 10 (diez) minutos de espera. La no presentación del equipo determinará la aplicación de un WO.

4. Sistema de Juego

- 4.1. Participación de 4, 5 y/o 6 Países:
- El Sistema de Competencia será de todos contra todos.
 - La Final se disputará entre quienes obtuvieron el 1º y 2º lugar por sumatoria de puntos.
- 4.2. Participación de 7 países o más:
- El Sistema de Competencia será por grupos, clasificando los 2 primeros de cada grupo, quienes disputarán la semifinal cruzada (el 1º del grupo I vs. el 2º del grupo II y el 2º del Grupo I vs. 1º del grupo II).
 - Los ganadores de ambos partidos disputarán la Final, y los perdedores disputarán el 3º y 4º lugar.

5. Puntuación

- 5.1. Se otorgará la siguiente puntuación:
- Partido ganado dos (2) puntos.
 - Partido perdido un (1) punto.
 - WO cero (0) puntos.
- 5.2. La clasificación a la etapa semifinal estará determinada por la sumatoria de los puntos obtenidos.

6. Implementación

- 6.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 6.2. Los balones de juego serán N° 6 para damas y N° 7 para varones. La marca será oficial y se comunicará durante las reuniones del Comité del CONSUDE.
- 6.3. Se deberán proporcionar campos alternos para entrenamiento de los equipos participantes.

7. Premiación

- 7.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

8. Consideraciones Generales

- 8.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Futsal

1. Inscripción

- 1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 10 deportistas damas y 10 varones.
- 2.2. Se incluirán por rama un profesor/entrenador y un delegado.

- 2.3. Podrán permanecer en el banco de suplentes durante el Juego los integrantes del equipo técnico y médico correctamente acreditados.
- 2.4. En caso de tener jugadores expulsados o sancionados no se podrán incluir en la relación de jugadores aptos para el partido programado.

3. Normas técnicas

- 3.1. Se jugará de acuerdo con los reglas oficiales de Futsal aprobadas por la FIFA.
- 3.2. Los partidos deberán iniciarse a la hora programada existiendo como tolerancia máxima hasta 10 (diez) minutos de espera. La no presentación del equipo determinará la aplicación de un WO.

4. Organización del Campeonato

El desarrollo de los Juegos se realizará en dos (2) etapas:

4.1. Etapa Clasificatoria

- 4.1.1. Los partidos se jugarán en dos tiempos de 15 minutos reglamentarios (reloj parado) cada uno.
- 4.1.2. Los criterios de ubicación en la tabla de posición y clasificación serán los detallados a continuación, aplicándose en el siguiente orden:
 - Mayor puntaje.
 - Mayor diferencia de goles.
 - Mayor cantidad de goles a favor anotados.
 - Resultado del partido jugado entre sí.
 - Sorteo.
- 4.1.3. La puntuación en esta Etapa de acuerdo al resultado de los partidos jugados será el siguiente:
 - Partido ganado, 3 puntos.
 - Partido empatado, un (1) punto.
 - Partido perdido, cero (0) punto.

- Ganado por Walk Over, tres (3) puntos y cinco (5) goles a favor.
- Perdido por Walk Over, cero (0) punto y cinco (5) goles en contra.

4.2. Etapa de la Liguilla por el Título

- 4.2.1. Los partidos se jugarán en dos (2) tiempos de quince (15) minutos (a reloj parado).
- 4.2.2. Los partidos jugados en la Liguilla por el Título deberán tener obligatoriamente un equipo ganador:
 - Si el partido terminara empatado se procederá a jugar dos tiempos suplementarios iguales de 5 minutos de duración cada uno, sin tiempo de descanso. El equipo que anota uno o más goles que su adversario será declarado ganador.
 - Si no hay ganador se decidirá mediante la ejecución de cinco (5) tiros desde el Punto Penal de acuerdo al Sistema FIFA.
 - Si persiste el empate se seguirá ejecutando en forma alterna por cada equipo tiros desde el punto penal hasta que falle en su turno un jugador del equipo contendor.
- 4.2.3. El equipo que incumpla con la programación no presentándose a jugar el partido, abandonando la superficie de juego o negándose a reanudar el partido, será declarado perdedor por Walk Over (WO) y se declarará ganador al equipo contrario por cinco (5) goles a favor y cero (0) en contra salvo que al momento de la suspensión tuviese una mayor cantidad de goles anotados, y se le otorgarán los tres (3) puntos.

5. Sanciones

- 5.1. El jugador que acumule dos (2) tarjetas amarillas será automáticamente suspendido con un (1) partido oficial.
- 5.2. El jugador expulsado con tarjeta roja por doble amonestación con tarjeta amarilla en un mismo partido, será suspendido automáticamente con un (1) partido oficial.
- 5.3. El jugador expulsado con tarjeta roja directa será suspendido automáticamente con un (1) partido oficial. La sanción será cumplida en el partido siguiente que le corresponda jugar.
- 5.4. Las otras sanciones serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina para todas las etapas.

6. Indumentaria

- 6.1. Los jugadores deben estar correctamente uniformados. La presentación del uniforme observará las disposiciones del Reglamento FIFA sobre el particular. Cada equipo presentará para su aprobación un uniforme oficial y otro alternativo en la reunión técnica, dicha presentación comprende:
- a. Las camisetas oficiales de cada país estarán adecuadamente numeradas del N° 1 al N° 15, el árbitro no permitirá el ingreso del jugador cuya numeración se repita, las camisetas deberán tener mangas.
 - b. Es obligatorio el contraste entre el color del número y el color de la camiseta.
 - c. La camiseta, pantalón y medias son las que corresponden al uniforme oficial del equipo por el que juegan.
 - d. De usar calzas serán del mismo color que el pantalón y no pueden exceder del largo de éste.
 - e. El guardameta podrá utilizar pantalones largos y vestirá colores que lo diferencien de los demás jugadores (incluido el arquero contrario) y de los árbitros.
 - f. El capitán del equipo deberá presentarse, obligatoriamente en la superficie de juego con su distintivo de capitán en el brazo.
 - g. El uso de calzado de Futsal permitido en los campos de material sintético, son las zapatillas de lona o cuero blando con suela de goma u otro material similar de color claro.
 - h. El Uso de canilleras es obligatorio, deberán ser de material apropiado que proporcione un grado razonable de protección.
 - i. La camiseta va dentro del pantalón y las medias se usan subidas.
- 6.2. Los árbitros no permitirán el ingreso del jugador que no se encuentre correctamente uniformado y con canilleras. Los jugadores que infrinjan este dispositivo serán anotados en la planilla de juego.
- 6.3. Los colores y características de los uniformes oficiales de las instituciones, incluyendo los alternativos, tienen por finalidad distinguir e identificar a éstos en la superficie de juego. Los países deberán utilizar siempre su uniforme oficial.
- 6.4. En caso que a criterio de los árbitros, los colores del uniforme de un país sea similar a los del equipo contendor se realizará un sorteo, debiendo el perdedor del mismo utilizar su uniforme alternativo.

7. Arbitraje

- 7.1. Cada partido será controlado por dos árbitros, quienes tendrán la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego Futsal FIFA en cada encuentro.

- 7.2. Tomarán nota e informarán a las autoridades competentes de todos los incidentes ocurridos antes, durante y después del partido, así como de las medidas disciplinarias tomadas contra jugadores o funcionarios oficiales de los equipos.
- 7.3. No permitirán que personas no autorizadas ingresen a la superficie de juego.
- 7.4. Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas.
- 7.5. Integrará el equipo un tercer árbitro que llenará la Planilla de juego y un cronometrista.

8. Implementación

- 8.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 8.2. Los balones oficiales con los que se jugará serán de cuero con las medidas, peso y presión especificada en la Regla 2 de Juego FIFA. La marca será oficial y se comunicará durante las reuniones del Comité del CONSUDE.

9. Premiación

- 9.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.
- 9.2. La ceremonia protocolar de premiación se hará luego de finalizado el partido por el título de Campeón Sudamericano de Futsal, de cada género femenino y masculino.

10. Consideraciones Generales

- 10.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

- 1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 12 deportistas damas y 12 varones.
- 2.2. Se incluirán por rama un profesor/entrenador y un delegado.
- 2.3. Podrán permanecer en el banco de suplentes durante el juego los integrantes del equipo técnico y médico correctamente acreditados.

3. Normas técnicas

- 3.1. Se jugará aplicándose el reglamento internacional de la FIH (Federación Internacional de Handball).
- 3.2. Se jugarán dos (2) tiempos de 20 minutos cada uno.
- 3.3. El descanso entre ellos será de diez (10) minutos.
- 3.4. Los partidos deberán iniciarse a la hora programada existiendo como tolerancia máxima hasta 10 (diez) minutos de espera. La no presentación del equipo determinará la aplicación de un WO.
- 3.5. Time out: cada equipo tiene derecho a solicitar un tiempo en cada período.

4. Sistema de Juego

4.1. Participación de 4, 5 y/ó 6 Países:

El Sistema de Competencia será de todos contra todos.

La Final se disputará entre quienes obtuvieron el 1º y 2º lugar por sumatoria de puntos.

4.2. Participación de 7 países o más:

El Sistema de Competencia será por grupos, clasificando los 2 primeros de cada grupo, quienes disputarán la semifinal cruzada (el 1º del grupo I vs. el 2º del grupo II y el 2º del Grupo I vs. 1º del grupo II).

Los ganadores de ambos partidos disputarán la Final, y los perdedores disputarán el 3º y 4º lugar.

5. Puntuación

5.1. Se otorgará la siguiente puntuación:

- Partido ganado, tres (3) puntos.
- Partido empatado, dos (2) puntos.
- Partido perdido, un (1) punto.
- WO, cero (0) punto.

5.2. WO excluye al equipo de la competencia. Cuando un equipo llegue tarde injustificadamente, puede continuar compitiendo, sin puntuar.

6. Implementación

6.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.

6.2. Los balones de juego serán N°1 para damas y N°2 para varones. La marca será oficial y se comunicará durante las reuniones del Comité del CONSUDE.

6.3. Se deberán proporcionar campos alternos para entrenamiento de los equipos participantes.

7. Premiación

7.1 De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1º, 2º y 3º lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

8. Consideraciones Generales

8.1 Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

1. Inscripción

- 1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

Las inscripciones a las pruebas de competición son definitivas y se deberán realizar las ratificaciones correspondientes.

Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 8 deportistas damas y 8 varones.
- 2.2. Se incluirá un profesor/entrenador y un delegado por rama.

3. Reglamentación

- 3.1. La competencia se regirá por el Reglamento de la FINA.
- 3.2. Cada país podrá participar con un máximo de dos (2) competidores en las pruebas individuales, sin exigencia de tiempo básico o marca mínima.
- 3.3. Cada nadador podrá participar en un máximo de cuatro pruebas individuales, más dos de relevo.
- 3.4. En las pruebas de relevos, cada país podrá participar solamente con un (1) equipo.
- 3.5. La composición de los equipos de relevos podrá ser modificada entre la serie eliminatoria y la serie final de cada prueba.

4. Organización de la Competencia

- 4.1. El torneo se realizará en tres días. Las series eliminatorias de individuales y relevos, se realizarán por la mañana y las finales por la tarde.
- 4.2. Si el número de inscriptos en individuales o en relevos fuese de 8 países o menos, se competirá directamente por la tarde en final por tiempos de inscripción.

4.3. La prueba de 400 m libre se nadará como final directa por tiempos.

5. Pruebas

Prueba	Sexo
50 m libre	Masc/Fem
50 m pecho	Masc/Fem
50 m espalda	Masc/Fem
50 m mariposa	Masc/Fem
100 m libre	Masc/Fem
100 m pecho	Masc/Fem
100 m espalda	Masc/Fem
100 m mariposa	Masc/Fem
200 m combinado individual	Masc/Fem
400 m libre	Masc/Fem
4 x 50 relevo libre	Masc/Fem
4 x 50 relevo combinado	Masc/Fem

6. Puntuación

6.1. Se otorgará el siguiente puntaje por prueba :

- 1er puesto:9 puntos
- 2do puesto: 7 puntos
- 3er puesto:6 puntos
- 4to puesto:5 puntos
- 5to puesto:4 puntos

- 6to puesto:3 puntos
- 7mo puesto: 2 puntos
- 8vo puesto: 1 punto

6.2. Se otorgará puntaje doble en las pruebas de relevos.

6.3. En caso de empate en puntajes totales, a los efectos de la clasificación final de los países, se tendrá en cuenta aquel que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro, de continuar el empate se considerarán las de plata y luego las de bronce.

7. Indumentaria. Trajes de baño

7.1 Se aplicará el reglamento FINA vigente al momento de la realización de los Juegos.

8. De la Organización

8.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.

8.2. La piscina de competencia estará dispuesta para el calentamiento una hora antes previa al inicio de cada jornada.

8.3. Se deberá proporcionar una piscina para entrenamiento de los equipos participantes.

9. Reclamos

9.1. Para realizar reclamos se aplicará el reglamento de la FINA, descartando totalmente el pago de algún arancel por el mismo.

9.2. Si el fallo fuera desfavorable al reclamante, podrá apelar al Tribunal de Disciplina.

10. Premiación

10.1. De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará por sexo con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

- 10.2. Los premios se entregarán al término de cada una de las pruebas finales respectivas y en el mismo lugar de competencia.

11. Consideraciones Generales

- 11.1 Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Tenis de Mesa

1. Inscripción

- 1.1. Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por dos (2) deportistas damas y 2 (dos) deportistas varones.
- 2.2. Se incluirán un profesor/entrenador por rama y un delegado por país.

3. Normas técnicas

Este torneo se regirá por el reglamento oficial y recomendaciones de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (I.T.T.F.) así como las recomendaciones y reglamentos oficiales de la Confederación Sudamericana (CONSUTEME).

4. Sistema de Juego

- 4.1. La modalidad de la competencia será por:
- Equipos Damas
 - Equipos Varones
 - Dobles Mixtos
 - Dobles Damas
 - Dobles Varones
 - Singles Damas
 - Singles varones

- 4.2. La primera etapa se competirá por grupos clasificatorios.
- 4.3. La segunda etapa será por llave de simple eliminación.
- 4.4. La duración de la competencia estará determinada por etapas de juegos de acuerdo a la modalidad.
- 4.5. Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 juegos de 11 puntos cada uno (o con diferencia de 2 puntos). Excepto la llave final de Singles Damas y Singles Varones, que se jugarán al mejor de 7 juegos de 11 puntos cada uno (o con diferencia de 2 puntos).
- 4.6. En los Juegos Sudamericanos Escolares se desarrollarán las 7 pruebas de competición establecidas, ya que son las pruebas oficiales que se juegan a nivel internacional y en las que los deportistas participantes tendrán que disputar una gran cantidad de partidos.
- 4.7. La modalidad de la competencia estará dada de acuerdo al siguiente cuadro:

MODALIDAD DE JUEGO			
COMPETENCIA POR EQUIPOS DAMAS Y VARONES			
COPA MARCEL COURBILLON			
(COPA DAVIS)			
Orden Partidos	Equipo 1	v/s	Equipo 2
1° Partido	Deportista " A "	v/s	Deportista " X "
2° Partido	Deportista " B "	v/s	Deportista " Y "
3° Partido	Doble equipo "1 AB"	v/s	Doble equipo "2 XY"
4° Partido	Deportista " A "	v/s	Deportista " Y "
5° Partido	Deportista " B "	v/s	Deportista " X "
Posibles resultados: 3 a 0 -- 3 a 1 -- 3 a 2.			

SISTEMA DE JUEGO DE CADA PRUEBA		
PRUEBA	ETAPA	SISTEMA
Equipos Damas y Varones	1°	Grupos Clasificatorios de 3 ó 4 equipos. Clasifican 2 equipos por grupo.
	2°	Llave de 8 equipos, modalidad simple eliminación.
Dobles Mixtos	1°	Grupos Clasificatorios de 3 ó 4 equipos. Clasifican 2 equipos por grupo.
	2°	Llave de 16 equipos, modalidad simple eliminación.
Dobles Damas y Varones	1°	Grupos Clasificatorios de 3 ó 4 equipos. Clasifican 2 equipos por grupo.
	2°	Llave de 8 equipos, modalidad simple eliminación.
Singles Damas y Varones	1°	Grupos Clasificatorios de 3 ó 4 deportistas. Clasifican 2 deportistas por grupo.
	2°	Llave de 16 deportistas, modalidad simple eliminación.

En caso de 5 inscriptos o menos se integrará un grupo único para jugar en una sola ronda, todos contra todos.

5. Criterios de siembra

- 5.1. EQUIPOS: la competencia se ordenará según el resultado de los equipos del año anterior.
- 5.2. DOBLES E INDIVIDUALES: la competencia se ordenará según el ranking ITTF (o la suma de los puntajes del ranking ITTF en los dobles masculino, femenino o mixto).

6. Criterios de desempate

- 6.1. En todos los casos de grupos, tanto equipos, como dobles o individuales, los desempates se definirán según el siguiente criterio y artículos (Reglamento de juego ITTF):

- Art. 3.7.5.2 Si dos o más miembros del grupo han obtenido el mismo número de puntos de encuentro o partido, sus posiciones relativas se determinarán solamente por los resultados de los encuentros o partidos disputados entre ellos, y se considerarán sucesivamente el total de puntos de encuentro o partido, los coeficientes de victorias y derrotas primero en partidos individuales (para una prueba por equipos), juegos y tantos, hasta donde sea necesario para establecer el orden de clasificación.
- Art. 3.7.5.3 Si, en cualquier fase de este cálculo, los puestos de uno o más miembros del grupo han sido determinados, mientras que los otros aún están igualados, los resultados de los encuentros o partidos en los cuales estos miembros hayan participado se excluirán de cualquier cálculo posterior que se necesite para resolver la igualdad de acuerdo con los procedimientos establecidos en los artículos 3.7.5.1 y 3.7.5.2.
- Art. 3.7.5.4 Si no es posible resolver los empates por el procedimiento especificado en los artículos 3.7.5.1, 3.7.5.2 y 3.7.5.3, los puestos relativos se decidirán por sorteo.

7. Puntuación

7.1. Se otorgará la siguiente puntuación:

- Partido ganado: dos (2) puntos.
- Partido perdido: un (1) punto.
- WO: cero (0) punto

7.2. WO excluye al equipo de la competencia. Cuando un equipo llegue tarde injustificadamente, puede continuar compitiendo, sin puntuar.

7.3. El resultado final estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos.

8. Implementación

8.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial I.T.T.F, considerando las siguientes características: mesas de competición (25 mm, color azul), redes, contadores y pelotas de competición (40 mm, 3 estrellas, color blanco o anaranjado).

8.2. Se debe disponer de mesas de entrenamiento contiguas a la competencia.

9. Premiación

9.1. Evento por equipos: de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1º, 2º y 3º lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

9.2. Evento de dobles, mixtos e individuales: se premiará con medallas al 1º, 2º y 3º lugar, otorgándose dos terceros lugares en cada uno de estos eventos.

10. Consideraciones Generales

10.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Voleibol

1 Inscripción

1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

1.2 El jugador líbero deberá figurar en la planilla de inscripción y solamente se permitirá una sustitución por lesión.

2 Conformación de equipos

2.1 Cada equipo estará conformado por 10 deportistas damas y 10 varones.

2.2 Se incluirán por rama un profesor/entrenador y un delegado.

2.3 Podrán permanecer en el banco de suplentes durante el juego los integrantes del equipo técnico y médico correctamente acreditados.

3 Normas técnicas

3.1 Se jugará aplicándose el reglamento internacional de la FIVB (Federación Internacional de Voleibol).

3.2 El juego será a cinco (5) sets, debiendo ganarse tres.

- 3.3 La altura de la red para la competencia de damas será de 2.20 m y para varones de 2.35 m.
- 3.4 El saque podrá ser de tenis, con salto en suspensión o de potencia. Se permitirá ataque con salto del zaguero.
- 3.5 Se permitirá jugar con líbero y sustituirlo por lesión.

4 Sistema de Juego

4.1 Participación de 4, 5 y/ó 6 Países:

- 4.1.1 El Sistema de Competencia será de todos contra todos.
- 4.1.2 La Final se disputará entre quienes obtuvieron el 1º y 2º lugar por sumatoria de puntos.

4.2 Participación de 7 países o más:

- 4.2.1 El Sistema de Competencia será por grupos, clasificando los 2 primeros de cada grupo, quienes disputarán la semifinal cruzada (el 1º del grupo I vs. el 2º del grupo II y el 2º del Grupo I vs. 1º del grupo II).
- 4.2.2 Los ganadores de ambos partidos disputarán la Final, y los perdedores disputarán el 3º y 4º lugar.

5 Puntuación

- 5.1 Se otorgará la siguiente puntuación:
 - Partido ganado por 3-0 y 3-1: tres (3) puntos ganador, 0 punto perdedor.
 - Partido ganado 3-2: dos (2) puntos ganador, 1 punto perdedor.
 - WO: cero (0) punto
- 5.2 WO excluye al equipo de la competencia. Cuando un equipo llegue tarde injustificadamente, puede continuar compitiendo, sin puntuar.
- 5.3 El resultado final estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos.

6 Implementación

- 6.1 La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.
- 6.2 La marca del balón de juego será oficial y se comunicará durante las reuniones del Comité del CONSUDE.
- 6.3 Se deberán proporcionar campos alternos para entrenamiento de los equipos participantes.

7 Premiación

- 7.1 De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

8 Consideraciones Generales

- 8.1 Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.

Judo

1. Inscripción

- 1.1 Cada equipo de los países participantes, deberá ratificar a sus deportistas inscriptos previamente en la nómina oficial, según disposiciones de las Bases Generales de los Juegos Sudamericanos Escolares.

2. Conformación de equipos

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 8 deportistas damas y 8 varones.
- 2.2. Se incluirán por rama un profesor/entrenador y un delegado.

3. Divisiones

- 3.1. Las divisiones de peso convocadas son las siguientes:

DAMAS: Hasta 36 Kg. Hasta 40 Kg. Hasta 44 Kg. Hasta 48 Kg. Hasta 53 Kg. Hasta 58 Kg. Hasta 64 Kg. Más de 64 Kg.

VARONES: Hasta 36 Kg. Hasta 40 Kg. Hasta 44 Kg. Hasta 48 Kg. Hasta 53 Kg.
Hasta 58 Kg. Hasta 64 Kg. Más de 64 Kg.

La modalidad de la competencia será por divisiones de peso, de acuerdo al pesaje oficial, previo a la competencia.

4. Normas técnicas

- 4.1. De existir un (1) competidor inscrito en una división de peso, la competencia no se realiza en la misma. En tal caso, al deportista presente se le otorgará la medalla de oro pero la misma no será considerada en la puntuación general por equipos.
- 4.2. De existir dos (2) competidores, la competencia en la división de peso se realizará a ganar dos (2) de tres (3) combates.
- 4.3. De existir entre tres (3) y cinco (5) competidores, la competencia será mediante el sistema Round Robin (todos contra todos).
- 4.4. En casos especiales en el sistema Round Robin para determinar los ganadores se utilizarán las siguientes reglas en el siguiente orden de prioridad:
 - a. Número de victorias obtenidas.
 - b. Total de puntos obtenidos en los combates efectuados.
 - c. En caso de presentarse un empate entre dos competidores con el mismo número de victorias y puntos, se considerará el resultado anterior del encuentro entre ellos;
 - d. En caso de empate entre tres competidores con el mismo número de victorias y puntos se repetirán los combates entre los tres deportistas empatados, siendo el tiempo una duración de cada enfrentamiento un minuto y medio (1 ½ min) y aplicándose el sistema "Golden Score" (Regla de oro).
 - e. Situación en que se de FUSEN GACHI y KIKEN GACHI, en el caso que algún competidor no se presente al combate después del pesaje o por alguna razón abandone el combate antes de terminar el tiempo reglamentario de éste, el oponente será valorado con 10 puntos.
- 4.5. De Existir seis (6) o más competidores, se utilizará el sistema de eliminación directa con repechaje doble cruzado.

- 4.6. La Competencia será en la modalidad individual y por equipos.
- 4.7. Será obligatorio el uso de Judogi azul y blanco.
- 4.8. Los Combates tendrán una duración de 3 minutos tanto en la rama femenina como masculina.
- 4.9. Durante el Combate, no se permiten Shime Waza ni Kansetsu Waza (técnicas de estrangulamiento y luxaciones de brazos).

5. HANSOKU- MAKE DIRECTO

- 5.1. Cuando sea por lanzamiento de cabeza (zambullida), al competidor le será permitido seguir compitiendo en el repechaje.
- 5.2. Cuando sea por razones disciplinarias (falta a la disciplina, filosofía y ética del judo, por falta de respeto a su oponente, a los árbitros), o por la aplicación de alguna de las técnicas prohibidas según las normas de arbitraje de la FIJ en tales circunstancias el competidor tiene que ser excluido y no aprobado para continuar en la competición.

6. El sorteo

- 6.1. Se realizará el día del congreso técnico y de acuerdo a las relaciones nominales entregadas con anterioridad al Comité Organizador.
- 6.2. La conducción del sorteo estará a cargo del Director de la Competencia.

7. Pesaje

- 7.1. El Pesaje será el mismo día de la competencia y habrá un tiempo para pesaje extraoficial y otro para el pesaje oficial.
- 7.2. Para el pesaje oficial cada competidor podrá subir una sola vez a la balanza.
- 7.3. Los deportistas que sobrepasen su peso en el pesaje oficial o no se presenten al mismo quedarán fuera de competencia.
- 7.4. El pesaje de las damas, será en malla o similar.
- 7.5. El pesaje de los varones, será en slip.
- 7.6. Cada deportista al momento de presentarse al pesaje, debe hacerlo con la credencial.

8. Normas disciplinarias

- Deportistas, técnicos, delegados, jueces y público en general, deben respetar las reglas que regirán el evento, mostrando pleno respeto a la disciplina y principios filosóficos en los que se fundamenta el Judo.
- Estará estrictamente prohibido permanecer dentro del área de competencias con el dorso descubierto.
- En ningún momento se podrá ingresar a las respectivas áreas de combate con algún tipo de calzado.
- Para la premiación individual en las respectivas divisiones de peso los deportistas deberán subir al pódium con el correspondiente uniforme de parada, o en su defecto con el Judogi completo de un solo color.
- Durante la entonación del himno nacional de los países participantes, todos los presentes mostrarán en debido respeto poniéndose en posición de pie.
- El ganador de cualquier combate efectuado deberá mostrar respeto y consideraciones a su oponente, poniendo de manifiesto el verdadero espíritu deportivo, y no podrá en ningún momento exteriorizar sus emociones de victoria con frases, gestos o acciones que tiendan a humillar, denigrar o/y ofender a su rival o público presente en el evento.
- Todo deportista tendrá que respetar la decisión de los jueces y árbitros, por tanto ya sea en calidad de ganador o perdedor del combate está en la obligación de cumplir con el gesto de respeto y cortesía a su adversario (reverencia) ya sea antes de comenzar o al finalizar el combate.

9. Puntuación

- 9.1 Para la puntuación de los combates se aplicará la reglamentación de la Federación Internacional de Judo: Ippon-10 Puntos, Wazari-07 Puntos, Yuko-05 Puntos, Hantei 01 Punto.

10. Premiación

- 10.1. Se premiará con medallas a los que obtengan el 1°, 2° y 3° lugar en cada una de las divisiones de peso, tanto en la modalidad de competencia individual como en modalidad por equipos.
- 10.2. En cada división de peso se disputarán cuatro medallas: una de oro, una de plata y dos de bronce.
- 10.3. Se premiará con trofeos a los tres equipos mejores clasificados (sumando resultado de damas y varones y ubicación de la competencia por equipos)

11. Implementación

- 11.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial.

12. Consideraciones Generales

- 12.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el Director de Competencia, luego por la Comisión Organizadora y por la Comisión del CONSUDE.